

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José 15 de Enero de 1879.

NUMERO 270

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en linea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en linea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte lineas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la linea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las lineas de manuscrito no deben contener mas de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas lineas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO.

El Director,
JUAN N. VENERO

AVISO DE LA DIRECCION

Para facilitar los trabajos tipográficos como para evitar equivocaciones, es necesario que las copias de documentos oficiales y las piezas judiciales que se remiten á esta Direccion, para su publicacion en el Diario Oficial, sean correcta y claramente escritas; y las firmas que autorizan los documentos originales que se remitan con igual fin, sean escritas con la misma claridad.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 6 26 minutos. Se pone á las 5 54 minutos. Sale la Luna á las 12.

MIÉRCOLES 15.—SAN PABLO, primer ermitaño, confesor, San Mauro, abad, San Juan Calibita. El Señor de Esquipulas (Patron de Alajuelita.) Santos del Antiguo Testamento: los profetas menores Abacuc y Miqueas.

Fases de la Luna.

Cuarto menguante á las 5 y 28 minutos de la mañana, en Escorpio.—De hoy al 22 lloverá muy poco. Tiempo frio y ventoso.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernacion.
Nombramientos.

Secretaría de Obras Públicas.
Aviso.

Secretaría de Guerra y Marina.
Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.
Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias de Europa y EE. Unidos de América.

Seccion científica é industrial
Observaciones meteorológicas.—Método de instruccion.

Avisos Oficiales.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Palacio Nacional.—San José, 14 de Enero de 1879.

Habiendo fallecido Don Orón-tes Quesada, Administrador de Correos de Puntarenas, nómbrase interinamente para el desempeño de ese empleo, á Don Mauricio Maduro, quien disfrutará de la dotacion establecida por la ley.—Comuníquese.

Dé orden de S. E. el General Presidente,
MACHADO.

Palacio Nacional.

San José, 14 de Enero de 1879.

Nómbrase Agente de Policía del distrito de Santa Bárbara (Provincia de Heredia) á Don Juan Cortez, con la dotacion de ley.

COMUNIQUESE.

El Secretario de Gobernacion encargado del despacho ordinario.

MACHADO.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

El Gobierno compra los durmientes de madera negra y guachipelin que se le entreguen en las Estaciones de Cartago, San José, Tres Ríos, Heredia y Alajuela, en los meses que restan del presente año y en los cuatro primeros del siguiente.

Las dimensiones que deben tener los durmientes son: seis piés de largo, cinco pulgadas de grueso y ocho de ancho, medida inglesa.

Se pagarán en esta Secretaría, á dos pesos cada uno, al contado, á la presentacion del recibo del respectivo Agente, con el Vº Bº del empleado que corresponda.—Tambien se compran durmientes de Danto hediondo, á 90 centavos.

Si algun Agente de Estacion se negare á dar ese recibo, sin causa justa, el interesado puede avisar por telégrafo ó por correo á esta oficina, y le será hecha pronta justicia.

Despues del mes de Abril de 1879, no se comprarán más durmientes, si no hay un nuevo aviso.—No se hacen contratos.

Palacio Nacional.—San José, 26 de Octubre de 1878.

ARGÜELLO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDAS.

Enero 13.—El Vapor Honduras, para los Puertos de C. A.—Pasajeros: J. Edmonson y esposa, V. Baker, M. Hernández, H. Cisneros, Petronila García, Juan López, P. Bustos, Alejo Sequeira, Toribio Argüello, Elías, Pastora y Luis Barrera, R. Aviles, M. Bataller y Pedro Escobar.

Enero 14.—El Vapor China, para Panamá, á las 11 a. m.—Pasajero: M. Bataller, carga: 975 sacos café, 194 cueros, 1 paca pieles y 2 libros.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Martes 14.

1º.—Se declaró sin lugar la rebeldía acusada á los apelados en el juicio ordinario entre Juan Monge y María Cecilia, y se mandó devolver el juicio á primera Instancia, para que se notifique á Don Ramon Rodríguez, el auto de emplazamiento.

2º.—En las diligencias de embargo provisional de una cantidad de dinero, entre el Banco Nacional y Don Santiago Millet, se declaró separado al Conjuer, Licdo. Don José Vargas M.; y se mandó hacer el sorteo del que debe subrogarle.

3º.—Se revocó el auto de sobreseimiento dictado en la causa seguida contra Julian Bonilla, por hurto.

4º.—En la causa contra Mateo Villegas, Ramon Pascual Sancho y Pedro

Jiménez, se anuló la sentencia de primera Instancia.

San José, Enero 14 de 1879.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1º.—En el juicio de quiebra de A. Delavigne y Compañía, se revocó el auto apelado, declarando depositario de los bienes del concurso, al Señor Don Tomas Farrer, sin especial condenacion de costas.

2º.—En escrito presentado por el Señor Licenciado Don José J. Rodríguez, apoderado de Don Pio Castro, acusando rebeldía al Señor Don Simón Castro, en el juicio que contra él y Don Procopio del mismo apellido, sigue por cantidad de pesos, se pidió informe á la Secretaría.

3º.—Se han señalado las doce del día veinte y tres del mes en curso, para la vista del juicio establecido entre los Señores Don Gordiano y Don Policarpo Fernández.

4º.—Se mandó introducir en la oficina la causa contra Rafael Rojas, por heridas.

5º.—En la articulacion promovida en la causa contra José Vicente Vargas, respecto de un sobreseimiento dictado en favor de Julian del mismo apellido, se proveyó autos.

San José, Enero 14 de 1879.

El Secretario,
N. GALLEGOS.

REMATES.

A las doce del día trece de Febrero próximo, se rematará en la puerta de este Juzgado, en el mejor postor, una casa de nueve varas de largo y seis de ancho, ubicada en un terreno como de veinte varas de frente y cincuenta de fondo, situado en el recinto de esta Villa, en el distrito segundo, canton segundo de la Provincia de San José, lindante: al Norte, propiedad de Maximino Sanchez; al Sur, id. de herederos de José de los Angeles Rodan; al Este, id. de Jesus Rodan; y al Oeste, id. de Rafael Casillo, calle de por medio, valados casa y solar en doscientos setenta y cinco pesos. Pertenecen á la mortaja de la Señora Catalina Mora y se venden á pedimento de las partes, previa informacion de utilidad y necesidad, para el pago de costas, deudas y mandas y parte del haber de los herederos. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2º de la Villa de Escasú.—Enero 11 de 1879.

JUAN J. CHAVES.

Jesus Rodan.—Luis Rodan.

2v.

A las doce del día veinte y tres del presente mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta principal de esta Oficina, la finca siguiente:—Un terreno, parte sembrado de caña de azúcar, y el resto de potrero, situado en el barrio del Hatillo de esta Ciudad, Distrito noveno, Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, calle en medio, potrero de Manuel José Ji-

ménez: al Sur y Este, idem de los herederos del finado Atanasio Mena, hoy de la testamentaria de Joaquín Mena; y al Oeste, río Tiribí en medio, terreno de los herederos del finado Joaquín Quesada.—Está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo septuagésimo sexto, folio ciento setenta y cinco, finca número seis mil diez y nueve, "Oriental," inscripción número dos, valorada en mil quinientos pesos.—Esta finca pertenece á los Señores Juan Rivera y Artavia, Felipe, Jerónima y María Rivera y Castro; y se vende de orden de este Juzgado, por no admitir cómoda división.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º, Civil y de Comercio en 3ª Instancia de San José.—Enero 9 de 1879.

JUAN D. BONILLA.

Francisco Vargas B.—J. Diego Braun, 1.º v.:

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó Doña Dolores Mora y Fernandez, que fué de este vecindario, soltera y mayor de setenta años, para que dentro del término de nueve días se presenten á deducirlos en el respectivo juicio de testamentaria á que he dado principio.

Alcalía 2ª.—San José, 14 de Enero de 1879.

RAFAEL ECHAVARRIA.

D. Carranza.—Juan Vte. Goyenaga

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de Heredia.

AVISO.—El día 1º de Febrero entrará abierto y expedito el camino que conduce á los terrenos municipales al Norte de esta Ciudad. Se avisa á los dueños de lotes tomados en dichos terrenos, que desde ese día ya pueden establecer en ellos los trabajos que crean convenientes.

San José, Enero 13 de 1879.

JUAN V. GUTIÉRREZ.

AVISO.

La Ilustre Corporación Municipal de esta Ciudad, en acuerdo de 30 de Diciembre próximo pasado; dispuso: convocar licitadores para la mensura de la legua de terrenos cedida por el Supremo Gobierno á este Municipio, señalando al efecto el término de treinta días; y que se publique este aviso por la Gaceta Oficial, con el objeto de adoptar la propuesta más conveniente á sus intereses; debiendo los licitadores dirigir sus propuestas en pliego cerrado á esta Gobernacion.

Puntarenas, Enero 10 de 1879.

J. VICENTE MARCHENA.

AVISO.

Los infraescritos dando el lleno á la Comision que el Municipio les ha conferido para la economía del trabajo de un cañon de 50 varas, que debe construirse contiguo al Colegio de niñas de esta Ciudad, convocan contratistas para la provision de los principales materiales de cal, ladrillo y arena. Las personas á quienes convenga contratar cualquiera de los materiales expresados, pueden dirigir sus propuestas á la Gobernacion, dentro el término de quince días.

Cartago, 9 de Enero de 1879.

L. ALVARADO.

D. OREAMUNO.

8. v. 4.

POLICIA.

Vacuna.—Se administra los juéves á las 12 en la Botica del Mercado.—Plaza Nueva.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La de la "Plaza Nueva."—Calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don José María Jiménez.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La del Don José Cáceres.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias de Europa y EE. UU. de América tomadas de la Estrella de Panamá.

Nueva York, Diciembre 31 de 1878. El oro está á la par, y la restauracion de los pagos en metálico, comienza el 2 de Enero por ser el 1º dia festivo. Acciones del Ferrocarril de Panamá, 122½; de la *Pacific Mail*, 13¾. Descuento en el Banco de Inglaterra, 5 por ciento. Algodon en Liverpool, firme; Middling Uplands, 5¾; Orleans 5¾. Café de Costa-Rica, de 15 á 17. Taguas: Colon y Panamá 4½; Guayaquil 5; Cartajena 4¼ á 4½. Nitrato de soda, de 3 á 3½.

Brasil pide todo el pus vacuno que pueda obtenerse en los Estados Unidos; la viruela está diezmando su poblacion. En la capital de la provincia de Ceará ocurren 600 defunciones diariamente.

La situacion rentística en Alemania es causa de mucha agitacion política.

Los estudiantes de Rusia están dando que hacer á las autoridades. En un conflicto que tuvieron aquellos con la policia en Keff, murieron ochenta personas, y fué necesario emplear la caballeria para despejar de estudiantes armados la plaza en frente de la Universidad.

Hay tambien mucha agitacion en otras ciudades universitarias; las autoridades están adoptando providencias represivas.

El General Roberts ha anunciado á los pueblos del Valle del Kuram que ha terminado la autoridad del Emir y que ya son súbditos de la Emperatriz de la India.

Las dificultades de los obreros en Inglaterra están causando intensos sufrimientos y privaciones entre el pueblo.

El Gran Consejo de Jinebra ha aceptado el principio de la separacion de Iglesia y Estado, y ha nombrado una Comision que examine el proyecto de ley sobre la separacion.

El Supremo Tribunal de Justicia ha condenado á muerte á Juan Moncasi, el que atentó contra la vida del Rey Alfonso el 25 de Octubre.

Cree M. Gambetta que despues de las próximas elecciones los republicanos predominarán en el Senado de Francia con una mayoría de 25.

Austria y Turquía han convenido en un preámbulo de tratado.

En los círculos militares se decia que el conde Schouvaloff habia notificado al gobierno inglés que el Czar quiere proponer al duque de Edimburgo para príncipe de Bulgaria, como señal especial de la amistad de Rusia hácia Inglaterra.

Continúan los periódicos publicando casos de miserias en todo el pais.—En Sheffield hay muchos sufrimientos y la comision de señoras, ayudada por el fondo de socorros del municipio, tienen ocupadas á cien mujeres haciendo ropa y estan distribuyendo socorros.—Para la semana que viene serán neces-

sarias 200 mujeres. El arzobispo de York ha encargado al clero que haga colectas parroquiales para los pobres. Las relaciones de todas las demás partes de Inglaterra son por el mismo estilo.

La siguiente es la peticion de los estudiantes de San Petersburgo al Czarvitz, que quisieron presentar el dia 11 de Diciembre:

"A su alteza imperial: cree el Gobierno que la agitacion que hay entre nosotros es motivada por algunas personas dispuestas al mal. Si V. A. quiere recordar que esta agitacion se ha ido extendiendo durante algunos años y que á ella han respondido todos los establecimientos de educacion del pais, no podrá V. A. participar de la opinion del Gobierno. Hay que buscar el origen de esta agitacion en la posicion inalterable en que está colocada la juventud de Rusia. Fuera de los muros del Colegio están sujetos los estudiantes á la vigilancia de la policia, y dentro cada vez mas mermados sus derechos. Se han visto privados del de reunirse para discutir sus asuntos propios, y se les ha prohibido que establezcan un fondo de socorros mútuos. Cuando han intentado algo en este sentido la policia les ha amenazado con persecucion en la forma mas odiosa. Siempre que se trata de nuestros derechos, no hay mas ley que la dispersion, pero cuando es cuestion de nuevas cargas, entónces se nos considera como un cuerpo que tiene existencia legal. Se nos priva de la independencia que los adultos necesitan, y á algunos se nos amenaza como á chiquillos. Los obstáculos cada vez mayores se ponen á la educacion superior harán que ésta sea privilegio de los ricos. Estas y otras operaciones semejantes, son las únicas causas de la agitacion. Sabemos lo que espera á los estudiantes de Charkoff, y fresca está en nuestra memoria la agitacion de Kieff. No debe ser castigado nadie cuando son las circunstancias en que está colocado el que falta, las que le obligan á faltar. Por todo lo que antecede nos tomamos la libertad de pedir á V. A. I. que intervenga en favor de nuestros compañeros de Charkoff, y que fije la atencion en la situacion en que se encuentran los estudiantes."

El *Times*, en su resumen económico de 1878, dice: "Las industrias han estado desorganizadas, el crédito quebrantado, las quiebras multiplicadas por todas partes. Dicese de buen original que las quiebras de este año llegaron á unas 5,000 más que el anterior, y sería difícil decir dónde terminarían los desastres. No sólo se han reducido los jornales y perdido millares su ocupacion, sino que muchos miles tambien de los superiores á la clase de artesanos, están en destitucion extrema ó poco menos. El creciente número de los que se han visto obligados á ceder sus efectos es una prueba significativa de lo que está sucediendo entre la clase media baja."

Por el *Medway*, hemos recibido periódicos de las Antillas, de donde traducimos los siguientes telegramas:

Nueva York, Enero 2.—Los ingleses han avanzado por los desfiladeros de Ghorazin y Khojak para concentrar sus fuerzas en Takhtipul, antes de emprender el movimiento final directo sobre Candahar.

Dicese igualmente que la columna de Quetta ha pasado por el Khojadk y que el grueso de la division del General Biddulph ha llegado ya á las llanuras de Candahar.

La *Gaceta Oficial* de Berlin, censura fuertemente la acogida dada por Dinamarca á las congratulaciones de los hannoverianos, con motivo del matrimonio de la Princesa Thyra.

Enero 2.—El Gobierno de los Esta-

dos Unidos anuncia la restauracion de los pagos en metálico.

Dice el corresponsal del *Times* en París, que el Ministro francés exigirá un voto de confianza al abrirse las sesiones.

En toda Inglaterra han ocurrido extensas inundaciones.

Cuarenta mil maquinistas se han ligado para resistir la pretension, nacida en Londres, de prolongar el dia de trabajo.

Nueva York, 3.—Oro á la par. Cambio, Londres \$ 8.81¾. Azúcar: cristales, de 7 á 7¾ cts. lb; regular á bueno para refinar, de 6¾ á 6½.

Londres, 3.—Azúcar: Demarara, £ 1, 5, 6 qtl; mascabado, 18 chs. 9 pqs; Habana número 12, á flote, £ 1. 2. 6. Descuento del Banco, 5. Algodon en Liverpool: Middling Upland, 5¾ pqs. lb. Café, mediano limpio, £ 4. 3. 0 qtl.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Enero 13. Termómetro centigrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
18.25	22.00	19.25	19.83
Viento:			
NE.	NE.	E.	
Estado de la Atmósfera.			
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro: Término medio 28.629			

Métodos de Instrucción.

Por James Pyle Wickersham Director de las Escuelas Normales de Pensilvania.]

(Continuacion.)

INTRODUCCION.

Principios esenciales.

4º—Las facultades perceptivas son más activas y poderosas en la niñez que los demas poderes intelectuales, y esto proporciona una base para los sistemas de enseñanza.—Un niño es simplemente un animal hasta que la conciencia se despierta en él.—Despues de eso todas sus facultades tienen más ó menos actividad; pero sus poderes perceptivos son los más enérgicos en todo el período de la infancia y aún en el de la adolescencia.—Nadie que haya observado á los niños podrá dudar de este hecho.—Les agrada verlo, oirlo y tocarlo todo.—Lo que es nuevo ó extraño les atrae.—¡Cuán aprisa se fijan en la forma, el color, la estructura y las demas cualidades de los objetos que los rodean!—¡Qué inmenso número de hechos conocen por sí mismos mientras juegan en su jardín ó en un patio, pasan por un campo ó un prado ó atraviesan una calle ó un camino!

Nosotros no derivamos, como algunos pretenden, todos nuestros conocimientos de la experiencia: pero nada es tan obvio en psicología como que sin experiencia nada puede conocerse.—Para la adquisicion de ciertas verdades la experiencia sólo proporciona la ocasion, por decirlo así; pero su necesidad no es menos real, ya sea la fuente inmediata del conocimiento, ya contribuya de un modo indirecto á su formacion, ora señale los límites de nuestras ideas, ora sean estos límites traspasados por ellas.—La experiencia, por tanto, puede ser considerada como la base del conocimiento.

Véase, pues, cuánto debe despertarse en los niños el espíritu de observacion, á favor de sus activas y poderosas facultades perceptivas.—Habitúeseles á analizar los hechos, los fenómenos que se suceden cotidianamente á su vista, hágaseles fijar la atencion en

todas las cosas que los rodean, y se tendrá ancha base, un sólido cimiento sobre que trabajar con facilidad y aprovechamiento.

5º.—Después de las facultades perceptivas se desarrollan las otras en el siguiente orden: Memoria, Imaginación, Entendimiento y Razon.—No pretendemos con esto que mientras cada una de ellas adquiere progresivo desenvolvimiento, las otras permanezcan en inactividad.—Probablemente un niño que se abstiene de tocar una estufa caliente por haberse quemado una vez en ella la mano, hace uso de todas las facultades que posee.—Sin embargo, es indudable que ellas crecen y aumentan su energía en diversa proporción y éste es un hecho que no debe pasar desapercibido para el maestro.

La Memoria encierra dos facultades, la de retener los conocimientos y la de despertar las nociones que después de adquiridas permanecieron abandonadas en el fondo de la mente; la Imaginación, creadora de las artes, es el poder con que la Inteligencia da vida y animación á las ideas; el Entendimiento es el poder por el cual juzgamos de las relaciones de las cosas, y la Razon es el poder por el cual conocemos ciertos principios universales y necesarios que regulan é iluminan todos nuestros conocimientos.

Es indudable que el conocimiento debe ser adquirido ántes que pueda ser recordado, que debe ser recordado ántes que pueda animarse por la fuerza imaginativa, que solo después de serlo pueden establecerse bien sus relaciones y que todo esto ha de verificarse inconscientemente para que venga á ser ordenado y regularizado.—En el orden lógico estas distintas operaciones se realizan, pues, sucesivamente; pero en la práctica todo es simultáneo.—Sin embargo, como ya se ha dicho, la energía de los poderes intelectuales suele variar según el período de la vida que se atraviese.

La Memoria después, de las facultades perceptivas, es el poder intelectual que parece más vigoroso en los primeros años de la vida.—Ella es el granero de la mente.—Que se le llene con acierto y cumplidamente, y más tarde las otras facultades tomarán de allí los materiales que necesitan.

Poco después de la Memoria se desarrolla la Imaginación, que tomando de la primera los elementos que en ella encuentra, los coloca en vívidas imágenes ante la Inteligencia.—Sus formas son al principio rudas y fantásticas, hasta que sufren el influjo del juicio y de la Razon.

El entendimiento es la facultad más laboriosa y ocupada del hombre.—Estudia las relaciones del todo con las partes, de las partes con el todo y de las cosas entre sí.—Clasifica, generaliza, raciocina.—Este poder, aunque se manifiesta desde la infancia, solo en la virilidad llega á su madurez.

La Razon regula todas las facultades intelectuales.—Tan pronto como un niño nota la identidad ó diferencia de dos objetos, hace uso de su razon; no puede darse un paso en los procedimientos intelectuales sin necesitar de su ayuda.—Pero no es ménos cierto que la Razon no puede asumir el dominio hasta que las otras facultades realicen su obra.—Un comandante general no está en aptitud de desempeñar sus funciones sino cuando cada uno de sus subordinados se encuentra preparado para cumplir su deber.—Solo un hombre que tiene ya un completo desarrollo intelectual puede hacer recto uso de su Razon, y la Filosofía de la Razon es la más difícil de todas.

6º.—La mente humana posee dos fuentes de conocimientos: los Sentidos

y la Razon, cuyos productos son de diferente clase.—Que nosotros adquirimos conocimientos por medio de los sentidos, nadie puede dudarlos.—Ellos consisten en hechos que forman, divididos y clasificados, varios sistemas científicos.—Este género de ciencia puede llamarse empírica, porque se deriva de la experiencia.

Que nosotros poseemos conocimientos que no nos llegan por los sentidos, también será evidente para cualquiera que se detenga á considerar el asunto.—Nuestra idea del espacio, por ejemplo, no es simplemente la suma de todos los espacios contenidos en nuestra experiencia, sino que traspasa toda la experiencia posible.—Lo mismo sucede con la idea de tiempo.—Nosotros podemos conocer por experiencia cosas que son ciertamente grandes,—la tierra, las distancias de los cuerpos celestes, los profundos abismos penetrados por el telescopio; pero todo esto tiene un límite, es finito; podrá la experiencia proporcionarnos el concepto de lo infinito que insensiblemente se apodera de nuestra inteligencia y la domina?—Ninguna experiencia nos muestra que dos líneas rectas no pueden cerrar un espacio, ó que dos líneas paralelas no pueden reunirse, y sin embargo lo sabemos.—Nosotros no podemos, indudablemente, tener una idea adecuada de lo absoluto, de lo infinito, de la creación, de Dios, de la inmortalidad; pero sabemos que hay algo que no tiene límite, que el universo tuvo un principio, que Dios existe y que el espíritu humano es inmortal.—En todas direcciones las intuiciones de la Razon sobrepasan las fronteras de la experiencia, y proporcionan, cuando ménos, una base para ilustrar la fe.—Este género de conocimientos á que ahora nos referimos, debe distinguirse, por su origen, con el nombre de "racionales."

Los conocimientos "empíricos" abrazan todo lo concerniente á las cualidades y cantidades de las cosas, las relaciones de las sustancias con los atributos y de las causas con los efectos y todo lo que se refiere, en una palabra, á las ciencias inductivas.—Los conocimientos que aquí llamamos "racionales" incluyen aquellos principios universales y necesarios que regularizan todas las operaciones de la Inteligencia, que forman el fundamento de toda Filosofía, propiamente dicha, y sobre los cuales debe descansar una fe sólida en las "cosas invisibles."

El valor de lo que acabamos de explicar podrá ser apreciado por los que se lamentan de las tendencias materialistas de algunos sistemas de enseñanza.—La ciencia que viene por los sentidos es buena, y debe adquirirse; pero ¿por qué cerrar esta otra fuente del alma de donde se desprende la ciencia más pura y valiosa?—Bueno es recordar que, según las palabras del Evangelio, el hombre no vive solamente de pan.

(Continuará)

AVISOS OFICIALES.

AVISO.—La apertura del Colegio de niñas de Alajuela, á cargo de las Hijas de Sion, no puede verificarse el veinte del corriente, como estaba dispuesto, por no haberse concluido el edificio respectivo. Con anticipación de diez días, se designará aquel en que deba efectuarse dicha apertura.

San José, Enero 11 de 1879.

SECCION DE AVISOS.

"La Amistad."

Acaba de recibirse en esta casa, calle de la Pólvara, un bonito surtido de cortes finos de jerga de Guatemala, con variedad de colores y dibujos, propios para chaquetas, pantalones y fluxes.

También se recomiendan las semillas de chan y melon, como agradables para fresco.

Jaleas de membrillo y manzana.

San José, Enero 14 de 1879.

PEDRO HURTADO.

8:—v:—1—

Dr. Van Patten, Dentista.

Se encontrará en su oficina á toda hora, frente á Don Francisco Iglesias, cerca del Teatro.—26:—v:—1—D.

El infrascrito avisa al público en general que desde esta fecha retira el poder que tenía conferido á Don Adolfo Escobar y Saavedra, mayor de edad, artesano y vecino de esta Ciudad, y no reconoce ningún acto que celebre ni obligación que contraiga en virtud de dicho poder, y con el carácter de tal apoderado.—San José, Enero 11 de 1879.—J. MORALES.—3:—v:—2—D.

Lecciones de música.

El infrascrito avisa á sus discípulas antiguas y al público en general, que habiendo regresado de Europa, está listo á dar lecciones de piano y canto en esta Capital y en las Provincias.—Ofrece también afinar pianos.

Para precios, pueden hablarse con él en su casa, calle de Chapuí, N° 4.—San José, Diciembre 10 de 1878.—RODOLFO FORSTER.—15:—v:—13—

"AL PUBLICO."

Recientemente llegado de Europa, el infrascrito ofrece al público sus servicios como profesor de solfeo, piano y las materias que comprende la primera enseñanza elemental y superior.

Sabido es que la idea de estudiar el divino arte musical fué lo que me hizo dirigirme á Europa para conseguir tal objeto.

Sin embargo de haber estudiado con una asiduidad de la que son testigos personas respetables de esta República, y con profesores de los conservatorios de Bruselas, Barcelona, Madrid, Milán y Nápoles, no tengo reparo en decirlo; ha llegado á tal altura el cultivo de la música en Europa, que á mi modo de ver no he podido abarcar mas que las bases para seguir adelante en mi carrera de Artista.

Bajo este supuesto es que ofrezco mis servicios profesionales al público de San José, Heredia y Alajuela.

Las clases se abrirán el ocho del mes en curso.

JUAN V. QUIROS.

6:—v:—5—D.

Importantísimo.—Por este ó por el próximo vapor me debe llegar una estupenda colección de música, nunca vista en toda la América, y que ofrezco al público á precios muy módicos.

Pronto haré conocer los catálogos.—JUAN V. QUIROS—6:—v:—5—D.

Caja de Ahorros de Alajuela

Escriturada y aprobada por el Supremo Gobierno.

Consejo de Administración para el año de 1879.

Don Eustaquio Perez, Presidente.

„ M. A. Robles, Vocal.

„ Miguel Lopez, „

„ Hilario Ruiz, „

Lic. Don Leon Fernandez, Administrador.

Dividendo último 25 $\frac{3}{4}$ 0/10.

6:—v:—3—

AVISO.—Se alquila la casa de alto frente á Don Remigio Pinto; el que la necesite puede hablarse con JOSEFA BOULANGER.—San José, Diciembre 22 de 1878.—6:—v:—6—

A los Exportadores.

Puntarenas, C. R., 29 de Dbre. de 1878.

La Barca Alemana "Speculant" que saldrá de este puerto directamente para Nueva York, del 1º al 15 de Marzo próximo, puede tomar, como complemento de su carga, á flete y con ese destino, de 500 á 600 sacos café.

ESQUIVEL & PEÑA.

15:—v:—6—

Panteon de los Protestantes.

Se pone en conocimiento de los residentes Protestantes en esta República que estando ya concluido el Panteon nuevo, no se permitirán mas entierros en el Panteon antiguo.

Para cada entierro hay que entenderse con el Ministro Protestante, quien tiene la llave y está debidamente autorizado para cobrar los correspondientes Derechos, de \$ 17—por cada lote y \$ 5—00 para abrir la sepultura. En ningún caso se permitirá que se efectuen entierros sin haber primeramente pagado estos Derechos.

Por el Comité

CECIL SHARPE,

Seco

3:—v:—2—D.

C. Agard y C^a De Paris.

Don Pablo Homassel Agente de dicha casa tiene el honor de participar á su clientela de Heredia, Carrago, Alajuela, Puntarenas y San José, que ha trasladado su escritorio y muestrario, Calle de la Universidad n° 8, en los bajos de Don Juan Fernandez.

En el mes de Marzo de 1879, saldrá para Europa del Puerto de Puntarenas una fragata de vela, de Hierro. "Veritas A. n° 1." y se admite carga de café solamente para Londres, Havre, Paris, Burdeos.

El "Emmanuel Angel" estará en el puerto á mediados de Enero próximo, es barco nuevo, construido en 1876.

Giros sobre Paris, Burdeos, Londres.

San José, 9 de Diciembre de 1878.

8:—v:—5:—D:

LECCIONES de lengua inglesa según los sistemas de Ollendorff y Robertson.

Por 1 discípulo... \$ 8.50.

„ 2 discípulos estudiando juntos... \$ 5 cu.

„ mas de dos el precio será convencional.

Las lecciones se explicarán día de por medio.

San José, 1º de Enero de 1879.

JAMES ANDERSON,

{ Profesor de inglés en el

{ Instituto Nacional de Costa-Rica.

3:—v:—3—

NEGROSA

Sombreros bonitos y elegantes formas, unos ala dura, otros tirolés, para caballeros y jóvenes.

Sombreros pita finos, idem corrientes. Recibidos hoy.

Se venderán "al contado."

Plaza principal, frente Norte,

Sombrerería, Ropa hecha en la

tienda del suscrito.—San José,

Diciembre 28 de 1878.—FRANCISCO B. CABELLO.—6:—v:—5—D.

SE VENDE con buenos plazos una casa pequeña en esta Ciudad, Calle del Comercio, en la Cuesta de Moras, N° 139.

Sobre precio y condiciones, el Licenciado Don José J. Rodríguez informará.—San José, Diciembre 17 de 1878.—6:—v:—4—D.

COLEGIO DE SEÑORITAS

(Segundo Año de su fundación.)

Este establecimiento abrirá de nuevo sus puertas el día 1.º de Febrero próximo, en que terminan los dos meses de vacaciones concedidos á las alumnas.—La Matrícula queda abierta desde hoy, bajo las siguientes

BASES Y CONDICIONES

La educación de una Señorita se completará en cuatro cursos académicos, previa la preparación necesaria para ingresar en ellos.

Las niñas menores de nueve años asistirán á la Enseñanza Elemental Preparatoria; y cuando estuviere suficientemente instruidas en los primeros rudimentos, ingresarán en el primer curso académico, previo examen.

Las asignaturas se distribuirán de este modo:

Enseñanza Elemental Preparatoria.

Lectura, Escritura, Religión y Aritmética hasta dividir enteros inclusive.

Primer curso.

Gramática Castellana, Historia Sagrada, Moral, Aritmética elemental, Nociones de Geometría, Geografía descriptiva, é idioma Francés.

Segundo curso.

Gramática Castellana, Historia Sagrada, Historia profana de la Edad Antigua, Aritmética superior, Geografía descriptiva y astronómica é idioma Francés.

Tercer curso.

Gramática Castellana, Historia de la Edad Media, Geografía física, Nociones de Física y Química en lecciones orales, Dibujo é idioma Inglés.

Cuarto curso.

Gramática General, Historia de la Edad Moderna, Nociones de Literatura, Historia Natural é Higiene en lecciones orales, Teneduría de Libros, Composición é idioma Inglés.

Todas las niñas se ejercitarán en costuras y bordados, lectura y escritura; mientras permanezcan en el Establecimiento, cualquiera que sea el curso que estudien.

No podrá pasarse á otro curso sin haber ganado, por examen, todas y cada una de las asignaturas del precedente.

Las Señoritas que completen su educación, sufrirán un examen especial y público al terminar el 4.º curso, bajo la presidencia del Señor Ministro de Instrucción, recibiendo, caso de ser aprobadas, un diploma en que se declare su aptitud para la enseñanza en cualquier Liceo primario ó superior.

El precio de la enseñanza será de cinco pesos, que se abonarán íntegros al fin de cada mes, sea cualquiera el motivo que impida la asistencia al colegio.

La clase de piano es la única que se considera extraordinaria, pagándose por ella el aumento de cuatro pesos veinte y cinco centavos.

San José, Diciembre 25 de 1878.

Calle de la Merced N.º 11.

ISABEL LASTRES DE CÉSPEDES.

15.—v.—7.—D.

¡Ojo al aviso!—En la Armería y Cuchillería Francesa se ha recibido un nuevo surtido de

Cuchillos de varias clases.

Cortaplumas de id. id.

Tijeras de sastre.

Id. de barbero.

Id. de costura.

Id. de bordar y magníficos Trinchantes.

Se replica á todas las personas que tengan algunas prendas en este establecimiento, pasen por ellas; dando de término treinta días contados desde esta fecha, de lo contrario se venderán al precio de su composición, sin derecho de reclamo.

San José, Diciembre 26 de 1878.

AUDRAN Y LAPEYRE.

8.—v.—7.—D.

VENDO.—Un gran Piano de la célebre fábrica de **ERARD.**
—A. RAPHAEL, Corredor Jurado.—6.—v.—5.—D.

INTERESANTE.

En el grande y muy conocido depósito de ataúdes de Enrique Roig, plaza de la Merced, encontrarán un gran surtido de este artículo, desde el mas barato hasta el valor mas alto, los encharolados y con cink por dentro. En dicho depósito se acaba de construir un Catafalco, interin llegan dos de Europa que ya se han pedido. Se ha preparado un juego de sillas enlutadas y galoneadas con elegancia, sencillez y buen gusto; además se ha construido un porta-ataúdes que se ofrece, junto con el catafalco, alquilar y mandar á las Provincias. El Señor Roig, se compromete á hacer todas las diligencias del entierro, incluso el coche, Bóveda ó Nicho; y si alguno lo desea, adelantará los fondos y dará plazo en el caso de que se lo pidan los interesados, así como precios al que se presente á solicitarlos, haciendo una gran rebaja al que compre el Ataud en el establecimiento y si es pobre se le pondrá un catafalco, por el ínfimo precio de dos pesos.—

NOTA: las personas que necesiten ocupar dicha empresa, pueden ocurrir á Don José Feo, al mayordomo de Catedral, Don Ramon Porras, al de la Merced Don Pedro Arias, por convenio con dichos Señores ó al que suscribe que es el propietario y responsable.—E. ROIG.—15.—v.—6.—D.

Barbería de "Los tres Amigos."

Además del surtido de perfumería elegante y propia para hacer regalos, se ha recibido lo siguiente:

Pomadas, aceites, jabones y extractos del famoso fabricante *Lubin.*

Pasta y aceite de Oriza.

Un surtido de cajas para rapé.

Agua de flor de naranjo.

Tónico Oriental.

Tricófero de Barry.

Cigarreras cuero de Rusia.

Zozodont y perfumadoras.

San José, Enero 8 de 1879.

5.—v.—4.—D.

En Venta una hacienda situada en Cachí, Provincia de Cartago, constante de 72 manzanas de terreno, está probado por lo mas á propósito para el cultivo de café en la República; actualmente tiene 6 manzanas sembradas de café de 1 y 2 años, y 15,000 piés de almáximo, 8 manzanas de caña dulce y bastante madera de construcción, una hermosa casa de dos pisos, un buen trapiche, 2 juntas de bueyes, 4 mulas y 2 caballos.

Se acaba de construir un magnífico puente, abriendo comunicación con las demás Provincias.

Para precios y condiciones que serán módicos y cómodos, pueden dirigirse á los Señores **RUDD Y PENNY**, Retratistas.—Calle de Carrillo, San José.—12.—v.—2.—D.

A los padres de familia.

Tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que está contigua y al O. del Seminario; en el cual daré lecciones, desde el 7 de Enero próximo, de los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Aritmética, Gramática castellana, Geografía, Gimnasia é Inglés.

Cuento, para la trasmisión de las materias ya mencionadas, con la cooperación de personas idóneas; y espero que con su instrucción contribuyan á que se aprovechen los niños que se me encomiendan.

Para mas condiciones hálense con

DOLORES MORALES.

San José, Diciembre 26 de 1878.

6.—v.—6.—D.

A los hacendados y comerciantes.

El infrascrito abrirá una oficina para la clasificación y despacho de café en los bajos de la casa del Señor Don Luis D. Saenz, calle del Comercio; y ofrece el mayor esmero y puntualidad en las comisiones que se le confien.—San José, Diciembre 4 de 1878.—J. R. MATA HIJO.—26.—v.—13.—D.

A LOS DE BUEN GUSTO!!

—En el establecimiento de Francisco Láscars, se encuentra de venta por mayor y al menudeo, *Cognac* de la legítima y acreditada marca "J. Denis Henry Mounié & C.ª"—5.—v.—5.—D.

La Independencia.—Con este nombre acaba de abrir el infrascrito un establecimiento de Pulpería y Vinatería, en la Calle de la Catedral, N.º 15, Norte frente á la Iglesia del Carmen, donde ofrece al público un completo surtido de artículos frescos, como tambien pronto y esmerado despacho.—San José, Diciembre, 5 de 1878.—FRANCISCO LÁSCARES.—15.—v.—6.—D.

Servicio de Correos de la República en el corriente mes.

Exterior.		Salidas.		Llegadas.	
	VÍAS.	FECHAS.	HORAS.		FECHAS.
EUROPA.....	Panamá	13 y 25	1 p. m.		2, 12 y 29
EE. UU. DE AMÉRICA.....	"	" "	" "		" " " "
AMÉRICA DEL SUR.....	"	" "	" "		" " " "
ANTILLAS.....	"	" "	" "		" " " "
LOS ANTERIORES.....	Limon	11	" "		" " " "
CALIFORNIA.....	Puntarenas	28	" "		3
MÉJICO.....	"	" "	" "		"
GUATEMALA.....	"	" "	" "		"
SALVADOR.....	"	" "	" "		"
EE. DE CENTRO AMÉRICA.....	"	10 y 30	" "		27
NICARAGUA.....	Liberia	16, 23 y 3	" "		17, 25 y 31

Interior.		Salidas.		Llegadas.		
	DÍAS.	HORAS.		DÍAS.	HORAS.	
		a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
LIBERIA Y BAGACES.....	Lunes y Juéves		2	Lunes y Juéves.	10	
NICOYA Y SANTA CRUZ.....	Sábado		2	Martes	10	
PUNTARENAS Y ESPARZA.....	Lunes á Viérnes		2	Lunes á Viérnes	10	
SAN MATEO Y DESMONTE.....	Sábado		2	Sábado	8½	
ATÉNIA Y SAN RAMON.....	Días festivos		2	Días festivos	11	
GRECIA.....	Diariamente		2	Cada 2 días		6
ALAJUELA Y HEREDIA.....	Lunes á Viérnes	6½	2	Lunes á Viérnes.	10	6
UNION.....	Sábado		2	Sábado	8½	6½
CARTAGO.....	Días festivos	7½	2	Días festivos	11	6
LIMON.....	Miércoles		2	Jués	10	
TERRABA Y BORUCA.....	El 12	8		El 10	12	
BARRIOS DE SAN JOSÉ.....	Lunes y Juéves.	10½		Lunes y Juéves.	10	
PURISCAL Y CAT.	Miércoles.....		6½	Miércoles.....	11	

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

R. OLIVÉ.

AGENCIA GENERAL DE SUSCRICIONES.

Desde esta fecha queda abierta la suscripción para el presente año, de los siguientes periódicos.

"La Ilustración Española y Americana" por un año.....	\$ 20-00
" " " " " seis meses.....	" 11-00
"La Moda" Elegante "Ilustrada" por un año.....	" 20-00
" " " " " seis meses.....	" 11-00
Ambos periódicos juntos por un año.....	" 35-00
" " " " " seis meses.....	" 19-00
"Las Novedades" (antes "El Cronista") de New York, por 1 año.,	21-50
" " " " " 6 ms.,	11-50

San José, Enero 9 de 1879.

15 v. 2.

Ofrecemos á los Señores exportadores de café, tratar por partidas grandes de flete para Europa sobre los siguientes buques de 1.ª clase que vienen á nuestra consignación.

Se despacharán en

FERDINAND DE LESSEPS	de 600 Toneladas—	llegado de Burdeos con abarrotos.	Febrero.
MARIE	" 700 "	aguardado de San Francisco, con harina, &c.	Marzo.
D'ALEMBERT	" 750 "	aguardado del Havre, con varias mercaderías	Marzo.
MONTMORENCY	" 900 "	aguardado de Burdeos, con abarrotos.	Marzo.
CARROCA	" 1100 "	" " Valparaiso, en lastre.	Abril.
JANE	" 400 "	" " China y Cochinchina, con arroz, &c.	Mayo.
CRISTOFORO COLOMBO	" 1200 "	" " Montevideo, en lastre.	Mayo.
MAGELLAN	" 700 "	" " Australia, con varias mercaderías	Junio.
PEY BERLAND	" 650 "	" " Burdeos, con id. id.	Julio.

Duprat, Alard & C.ª

9. v.—2.—D.

San José, Enero 11 de 1879.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.